

ZAPALLAR

2452

DECRETO DE ALCALDIA Nº / 2024. ZAPALLAR,

2 2 AGO. 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía Nº02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023.Decreto de Alcaldía N° 19/2024 de fecha 4 de enero de 2024 que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a Doña Pilar Cuevas Mardones. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 9 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto Alcaldía N°26/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto 2024.

CONSIDERANDO:

Informe Social Nº199/2024 de fecha 13 de agosto de 2024, emitido por Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dada la necesidad manifiesta evidenciada.

DECRETO:

- OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don(ña) Laura del Carmen Solís Benavides, Cédula de Identidad N , con domicilio en , por un valor total de \$122.424 (ciento veintidós mil cuatrocientos veinticuatro pesos) por concepto de
- **2°** TRANSFIERASE Ayuda Asistencial a la Cuenta Rut N°6366049 del Banco Estado, a nombre de LAURA DEL CARMEN SOLÍS BENAVIDES, Rut un valor total de \$122.424/(ciento veintidós mil cuatrocientos veinticuatro pesos) por concepto de
- 3° IMPUTESE el gasto al ítem 215.24.01.007.011, denominado Subsidios Sociales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES

ANTONIO MOLINA-DAINE

Secretario Municipal

lessandri Bascuñan

Alcalde

C: SOCIAL / Avuda Social

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- DEPARTAMENTO SOCIAL.
- DEPARTAMENTO DE ADM, Y FINANZAS.
- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / PDD / DIDECO / SEC / SOCIAL / tsm



SECRETARIO MUNICIPAL



